

## CARTAGENA DE INDIAS, PUERTO INDEFENSO DURANTE EL REINADO DE FELIPE II

*J. Ruiz Rivera*

El 12 de abril de 1557 Pedro de Heredia, adelantado de Cartagena de Indias, y los regidores<sup>1</sup> comunicaban que habían alzado pendones por el nuevo rey de España, Don Felipe II, y celebrado festejos. La alegría en esta ocasión era mayor a la habitual porque el emperador Don Carlos I se había retirado en vida, es decir, no habían precedido funerales. Sin embargo, no pudieron ocultar, una alusión a la limitación de medios materiales para las celebraciones y a la distancia, tanto física como psicológica, que producía una imagen algo difuminada del rey.<sup>2</sup>

El nuevo rey recibió en 1556 un vasto imperio que gobernó por más de cuarenta años, de cuyo final celebramos en este el cuarto centenario. Muchas cosas cambiaron durante esa segunda mitad del siglo XVI incluso en un territorio menor como Cartagena, que es el objeto de este análisis. Todavía en los 1550 Cartagena era un poblado con carencias básicas, como el agua.<sup>3</sup> La endeblez del caserío era tal que en febrero de 1552 un incendio lo arrasó del todo.<sup>4</sup> La ciudad y la provincia se hallaban muy indefensas frente a posibles enemigos, como lo dejó expuesto Heredia al solicitar una fortaleza que tuviese abastecimiento de agua dentro.<sup>5</sup> Toda la etapa previa al reinado de Felipe II estuvo dominada por el personalismo de Heredia, que murió en un naufragio frente a la costa gaditana cuando en enero de 1555 regresaba a España.<sup>6</sup>

Los progresos urbanos y artísticos han sido estudiados magistralmente por Enrique Marco Dorta.<sup>7</sup> Se trata, por tanto, de ver los progresos de la ciudad dentro del esquema del imperio y de adentrarnos en las relaciones del poder político metropolitano y local. Cartagena tuvo el papel de plaza fuerte, pero no mercado, lo que revela las excepcionales condiciones geográficas de su bahía y, al mismo tiempo, la carencia de riquezas que justificaran una fuerte actividad comercial. Por el contrario, la plata peruana sí movilizó la actividad comercial, sobre todo con el incremento de la producción a partir del método de amalgamación,<sup>8</sup> introducido en la década de 1570, que alcanzó las cotas máximas a fines del reinado que estudiamos.<sup>9</sup> El gobernador de la ciudad dejó constancia de los tesoros que pasaban por el puerto, a los que las rentas del Nuevo Reino de Granada y las de Cartagena añadían una ínfima fracción. En 1583 la flota llevaba 8 millones de ducados, correspondientes a dos años, que se dividían en 5,8 millones de particulares y 2,2 del rey, a los que se añadieron 300.000 dus. de almojarifazgos obtenidos en Nombre de Dios, 100.000 dus. de almojarifazgos de Cartagena y otros 100.000 dus. de derechos reales y quintos de perlas del Nuevo Reino de Granada.<sup>10</sup> Ya se ve que los derechos extraídos del Nuevo Reino no llegaban al 10 % de los del Perú y los del puerto de Cartagena ni siquiera al 5 %. Al año siguiente fueron unos 200.000 dus., el doble en porcentaje, porque los limeños no se atrevieron a embarcar todo su capital.<sup>11</sup>

Pese a ser tan cortas las transacciones comerciales reveladas por las cifras precedentes, la ciudad carecía de capacidad de absorberlas aun en una década expansiva como la de 1580:

La venida de estas flotas cada año es de mayor daño de lo que allá se entiende y quien mayor lo recibe es V.M., porque las valuaciones de los derechos se hacen muy bajas por no tener tan buena salida las mercaderías como tendrían cuando vienen a invernar ... y otro segundo daño es que los mercaderes, como no venden, no pueden pagar los derechos a V.M.<sup>12</sup>

Para el funcionariado metropolitano y para la tradicional clase dominante cartagenera, que vivía de las haciendas y encomiendas, el comercio quedaba en un segundo plano.<sup>13</sup> No obstante, en el puerto se estaba abriendo paso una nueva clase, la mercantil, que era en buena parte forastera y se dedicaba sobre todo a una actividad no muy digna ni transparente, la trata negrera.<sup>14</sup> Todavía en los inicios del reinado de Felipe II los gobernantes de la provincia informaban que los vecinos de ella son tan pobres que aun para sustentarse tienen harto trabajo y mercaderes acá no hay ninguno, si no es algunos factores de mercaderes y estos de poca calidad y cantidad.<sup>15</sup>

El presidente Venero de Leiva informaba dos años más tarde, con mayor imparcialidad seguramente, que había negocios y algunos mercaderes ricos.<sup>16</sup> El contador Antonio Bermúdez no podía ocultar por razón de su cargo que había poco dinero y poca compra de mercancías de la flota en 1571.<sup>17</sup>

Cartagena, pues, más que negocio aportaba seguridad a Nombre de Dios, porque era vulnerable, aunque los caudales peruanos permanecían allí el mínimo tiempo posible, coordinando la armadilla de El Callao hacia Panamá y la travesía del istmo hasta Nombre de Dios. Cartagena debía mantener la costa limpia de enemigos y resguardar la flota durante la internada.

Sin embargo, pese al papel de seguridad asignado en todo el siglo XVI, la ciudad y su bahía estuvieron muy poco protegidas y sin medios defensivos para resistir un asalto, como tendría ocasión de experimentar en dos ocasiones durante este reinado. La primera tuvo lugar dos años después de la proclamación en la ciudad del rey Felipe II, protagonizada por corsarios franceses, llegados en cinco grandes navíos, al tomar la ciudad y saquearla.<sup>18</sup> La segunda y más conocida corrió a cargo de Francis Drake en 1586.

Consiguientemente, una parte importante de los esfuerzos y preocupaciones de las autoridades se canalizó a lograr un mínimo de seguridad, no sólo para la ciudad sino para el sistema de conexión atlántica. A pesar de dichos esfuerzos, las medidas defensivas fueron más aparentes que reales, pues algunas de las obras primeras de los fuertes de San Matías o de la Punta de Icacos se las llevó un simple temporal.<sup>19</sup> En 1563 el cabildo integrado por los más ilustres encomenderos -Mendoza, Bernal, Barros, Carvajal, León del Castillo- proponía hacer una cerca de tapias con torres y almenas alrededor de la ciudad, que a su juicio podría defenderse con solos veinte hombres.<sup>20</sup> El gobernador Antón Dávalos sugirió la construcción de un caballero en el Boquerón, a la entrada de la Bahía de las Ánimas y otro en Bocagrande.<sup>21</sup>

Lograr un sistema defensivo eficaz era tarea tan compleja que afectaba a la población en armas y a la población civil, que debía colaborar en caso de peligro, ya que las consecuencias de un asalto afectaban a todos. Los vecinos soportaban las incomodidades y riesgos de dicha situación porque vivían de las ventajas del puerto, de forma que ocasionalmente acudían a los alardes para comprobar el estado de la defensa y hacer algunos ejercicios.<sup>22</sup> Igualmente realizaban contribuciones dinerarias para resolver las necesidades más urgentes de la defensa o para poner a salvo a mujeres y niños escondiéndolos en la maleza del arcabuco.<sup>23</sup> Porque no era extraño que se presentaran en la ciudad naves enemigas, como las de John Hawkins en 1568, aunque en esta ocasión se retiraron sin plantear batalla,<sup>24</sup> aunque Porras afirma que atacó sin éxito con toda la artillería.<sup>25</sup>

La defensa era prioridad absoluta de todo gobernador. Pedro Fernández de Busto fue llamado urgentemente de Santa Marta, donde ejercía de gobernador, para intentar calmar a los alterados ciudadanos tras la muerte de Martín de las Alas. Su primer diagnóstico giró alrededor de la necesidad de fortificaciones, para lo que se hacía imprescindible prorrogar la sisa -impuesto sobre el vino y la carne- para que los vecinos no tuvieran que comprar la artillería, como había ocurrido con las nueve piezas de artillería con que contaban. Una vez ratificado como gobernador, a petición del vecindario, inmediatamente puso en marcha la construcción de un muelle-fortaleza. En contra de lo que se había realizado hasta entonces, se mostró partidario de no dispersar las defensas por la periferia del puerto, sino de amurallar la ciudad y que la defensa exterior no fuera fija sino móvil por medio de tres galeras, que podrían ser financiadas cada una por los comerciantes, por la ciudad y por los indios. A esta demanda de utilizar galeras y adquirir alguna artillería para impedir que entraran chalupas enemigas al interior del puerto se sumó el cabildo, siempre que la artillería fuera de bronce y no de hierro, como la que habían enviado de Sevilla.

La falta de defensas había llevado a los corsarios río Magdalena arriba hasta la barranca de Malambo, que era uno de los puertos fluviales más importantes de la provincia, donde habían robado mercancías e incendiado barcos. En otra ocasión intentaron apoderarse de la villa de Tolú incendiando dos bajeles para hacer pasar dos naves de su armada por mercantes y producir el ataque. Aunque no lo lograron, tampoco pudieron ser apresados en su huida. Sí tuvieron éxito, en cambio, en 1577 cuando se apoderaron de Santa Marta, Río Hacha y Tolú. Aun sin llegar a asaltar las ciudades y villas, podían ocasionar importantes trastornos al comercio y la navegación con su sola presencia. En 1575 se perdieron dos galeones en confrontaciones armadas con corsarios franceses y siempre su presencia ponía en peligro la navegación y las costas, como en 1579 por dos navíos corsarios franceses. Al no adoptarse medidas, el gobernador tuvo que actuar por su cuenta para comprar pólvora, plomo y armas echando mano de 1.000 ducados de la real hacienda.

Después de tanta premonición, en 1586 la amenaza se convirtió en realidad cuando una fuerte armada mandada por Francis Drake se adueñó de la ciudad, según es bien conocido por la relación que de ella hizo el gobernador Fdez. de Busto. Contrariamente a lo que recoge Lemaitre sobre el escaso número de bajas de cartageneros, el gobernador reconoció que “la rindieron y ganaron matando y cautivando mucha gente que como mal disciplinada en la guerra y no pagada, se retiraron sin orden por no perecer allí”. El botín no justificó semejante acción, porque en efecto apenas se llevaron 108.000 ducados y eso gracias a que un barco rezagado de la flota de D. Antonio Osorio llegó con 80.000 dus. de

los que pudieron echar mano para detener la destrucción de la ciudad, más todas las joyas y lo que encontraron de algún valor, como los cañones y las campanas. Mucho se había puesto a salvo en el interior de la provincia. Lo peor fue el estado en que dejaron la ciudad, totalmente desguarnecida, situación que se arrastró durante el resto del reinado de Felipe II.

Así lo pusieron de manifiesto reiteradas veces las autoridades. Consecuencia primera del ataque, sin embargo, no fue emprender obras urgentes de fortificación, sino juzgar al general de galeras Pedro Vique y al gobernador Fernández de Busto. Al año siguiente de la toma se habló de los planes de fortificación de la ciudad a las órdenes de los ingenieros Juan de Tejada y Juan Bautista Antonelli. Este no volvió hasta después de ocho años y de paso para Nombre de Dios, ya que en 1595 tras la destrucción de la ciudad, la prioridad era el traslado de la cabecera de la flota a Portobelo.

Las voces más autorizadas se inclinaron por amurallar Cartagena, pero mientras eso se realizaba había que mantener una defensa exterior, que hasta entonces había estado en la entrada de Bocagrande. Mas cuando un temporal arrasó tanto el fuerte de Icacos como el de San Matías, hechos de tablas y relleno, se tomó la decisión de hacer un fuerte de verdad, con insuficiente capacidad para la guarnición, cuyo costo se estimó entre 20.000 y 30.000 dus. En 1592, tras deliberaciones entre el virrey del Perú García Hurtado de Mendoza, el presidente del Nuevo Reino Dr. Antonio González y los capitanes de la plaza se acordó la construcción de un fuerte en Bocagrande con mucha artillería y poca guarnición y una torre en Bocachica con 8 piezas. El gobernador estimó que el total de la obra de fortificación no excedería los 200.000 dus., contando el cerco de la ciudad por 104.000 dus. más los caballeros y baluartes otros 25.000. Sí completó una cortina de cantería en la Caleta de casi cinco metros de altura y una trinchera en la ciénaga del Ahorcado, así como una estacada en el frente de mar a lo largo de 3.000 pasos. Lo cierto es que cuando en 1595 llegó de nuevo Drake a aquellas aguas, Cartagena se hallaba tan vulnerable como la vez anterior, aunque por fortuna Drake fondeó junto a Río Hacha, y se dirigió directamente a Nombre de Dios, que incendió y a Portobelo, que saqueó de todo su armamento y munición. El ataque precipitó el traslado de las flotas a Portobelo, y la muerte de Drake eliminó la amenaza.

Las fortificaciones fijas que, como se ha visto fueron bastante endebles, debían complementarse con las móviles y con el personal del presidio, raras veces al completo. La declarada presencia de corsarios por toda la costa, especialmente por donde podían obtener fruto de sus rapiñas -las perlas en Río Hacha- era combatida mediante patrullaje naval. Para ser eficaz, claro, tenían que moverse con rapidez, al menos con la misma que los corsarios, pues según el gobernador Baamonde de Lugo estos utilizaban lanchas rápidas, movidas a vela y remo, lo que dificultaba alcanzarlas. Por tal motivo solicitó que se estacionara en el puerto una galera con 200 esclavos negros como tripulación. Dada la ineficacia de los galeones por su falta de velocidad y maniobrabilidad, así como por su imposibilidad de entrar por aguas superficiales, Fernández de Busto no sólo se pronunció en 1571 sobre la conveniencia de tener galeras, sino que solicitó construir una en Tolú para aprovechar la abundancia de madera buena, ya que a su juicio podía costar alrededor de 2.000 pesos. En cualquier caso el mantenimiento de las galeras estaba sin resolver pues no podía cargar sobre los hombros de los vecinos ni de los comerciantes. Siempre se tropezaba con la limitación de medios materiales.

Este proyecto era, al menos, un reto a la iniciativa de las autoridades locales. En 1579 llegaron dos galeras bajo el mando del sargento Pedro Vique, que en poco tiempo pasó por capitán a general de galeras. Al año siguiente Vique pidió galeras nuevas y presupuesto ordinario para su mantenimiento. Para 1582 ya estaban inservibles, faltas de pólvora para la artillería y de tripulación, pues se había muerto la tercera parte de la tripulación en una visita a Nombre de Dios. En 1583 llegaron otras galeras para sustituir a las viejas. De la efectividad de la galeras no existían dudas, siempre que se renovaran. El gobernador proponía fabricarlas allí, puesto que la madera se daba en cantidad ilimitada, aunque necesitaban otros suministros, todos los relativos a clavazón, remos, pólvora, artillería y los técnicos carpinteros. Siguieron solicitando unas galeras nuevas, ya que en 1582 regresaron de milagro tras su viaje a Nombre de Dios, entre otras cosas porque un tercio de la tripulación regresaba enferma. El 3 de noviembre de 1583 llegaron dos galeras nuevas, que otra vez fueron renovadas en 1588. En 1590 se envió una galera de Santo Domingo y se ordenó que de las dos existentes hicieran una buena, utilizando las partes mejores. Una de las dos galeras, que debían acompañar a la armada a Nombre de Dios, se sublevó y huyó en 1591. La única que quedó fue convenientemente reparada, porque la otra tardó en aparecer. Mientras tanto tuvieron que enviarse otras nuevas. Para 1595, solicitaron cuatro galeras, pues una de las dos existentes había vuelto de Río Hacha con mucha dificultad. A pesar de tales carencias, el gobernador denunciaba con asombro que se hubieran gastado el año anterior 5.000 ps. para celebrar el día de la patrona. La galera fabricada en Cartagena, la primera y única, no se terminó y botó hasta 1596, habiendo resultado por 6.500 dus., casi un quinto más de lo presupuestado. Fabricarlas en el lugar tenía la ventaja de aprovechar la materia prima, pero el inconveniente de la falta de artesanos expertos, especialmente carpinteros. Otro problema eran los remeros, sobre todo los condenados de por vida, porque al no tener nada que perder, protagonizaban sublevaciones o traiciones, como cuando los franceses se llevaron una de las dos galeras.

Si resultaba difícil montar y mantener las defensas fijas y móviles, mucho más lo era contar con gente de presidio o con milicias adiestradas de las que echar mano para la defensa. No había recursos para pagar a mucha dotación, pero tampoco los vecinos podían resolver todas esas carencias. Demasiada carga soportaban con la carestía de precios, las rondas nocturnas que realizaban y el alojamiento de soldados de las flotas como para tener también que convertirse en soldados y arriesgar sus vidas. Ahora bien, alguien tenía que defender la ciudad, si la dotación del presidio no era suficiente. De ahí que algunas veces se realizaran alardes que en 1567 congregaron a 200 infantes y 100 arcabuceros. A raíz del asalto de Drake se intensificó la necesidad de colaboración de la ciudadanía, porque en 1588 componían la guarnición 140 soldados, necesitándose por lo menos el doble. En ocasiones la tensión llevaba a situaciones peligrosas, como un atardecer en que aparecieron en el horizonte ocho velas y no pudieron entrar al puerto por falta de luz. El gobernador convocó a los vecinos para defender la ciudad desde la playa creyendo que se trataba de enemigos, pues la fábrica de los barcos era extranjera. Al amanecer, como no habían enviado ni siquiera una chalupa, les dispararon unos cañones que pasaron rozando las jarcias, hasta que se aclaró que pertenecían a la flota de Don Álvaro Flores. Hasta llegó el gobernador Lodeña en otra ocasión a simular un peligro real, haciendo correr la noticia de que se habían visto catorce velas con la intención de movilizar a la población para un alarde, al que acudieron 675 personas. Pero al difundirse la verdad, el gobernador quedó en mal lugar.

En 1589 había en la ciudad 220 hombres que podían servir en la defensa de la ciudad, aunque lo más difícil era encontrar soldados de galeras. Los negros resultaban caros porque no eran utilizados permanentemente, dado el estado de las galeras. Los forzados eran peligrosos por el riesgo de huidas o de sublevaciones, como se ha mencionado. Para no tenerlos desocupados los alquilaban a hacendados, lo que producía nuevos delitos -no podían empeorar su situación de galeotes- y riesgo de que ayudaran al enemigo. Los forzados que habían completado su condena temporal en 1594 no pudieron ser liberados por la ausencia de gente de remo, para no dejar a la ciudad desarmada. En 1595, al detectarse la presencia de Drake en el lago Maracaibo, Cartagena contaba con 800 varones en condiciones de tomar las armas, insuficientes para defender 2.900 pasos de playa.

Los intentos de reclutar soldados forasteros fracasaron. Llevarlos de España era complicado, unas veces porque los casados sólo originaban problemas y otras, por la difícil aclimatación, de forma que la mitad o se volvían o perecían. En 1591 habían llegado 100 pero al siguiente no quedaba la mitad. También se intentó reclutar gente de Santa Fe, de donde bajaron 200, de los que descartaron 75 por edad -demasiado jóvenes o mayores- o enfermedad. De los 125 restantes murieron 60 mestizos y criollos y los otros 65, “como gente ladina”, huyeron. Las autoridades habían tenido el desacierto de pagarles por adelantado, como señuelo para el enganche, y una vez que en poco tiempo dilapidaron la paga de cuatro meses, huyeron sobreviviendo de asaltar a los viandantes por los caminos.

Los soldados de presidio no lo pasaban mejor porque se les pagaba con enorme retraso de hasta más de doce meses. En años conflictivos la navegación era irregular y no se enviaba todo el tesoro desde Perú, con lo cual el situado faltaba, no se podía echar mano de los escasos caudales de la ciudad, lo que explica en parte los excesos de los soldados de armadas y flotas, a los que los comandantes eximían de la jurisdicción de los jueces ordinarios. Por ejemplo, los soldados salían a los caminos y se apoderaban por la fuerza del ganado que iba al mercado o hacían eso mismo en el propio mercado, lo que para nada ayudaba a los mercaderes en sus negocios. En 1579 se les debían 300.000 ducados que habían tenido que pedir adelantados. En 1581 la deuda del situado rondaba el medio millón de pesos, que en ninguna parte podían adelantar de la caja de la ciudad, lo cual provocaba numerosas deserciones. Estas se produjeron en 1588, en que los forasteros huyeron y los vecinos de la ciudad no acudieron a los servicios, mucho menos de galeras. En medio de tanta impotencia el gobernador Lodeña reflexionaba sobre la situación: “y he acordado cuán peligrosa cosa sea gente de guerra mal pagada en cualquiera parte, cuánto más en tierra tan libre como las Indias.”

Quizá resulte extraño, pero en todo caso explicable, que la construcción de las defensas de Cartagena se abordara con tanta parsimonia. Hubo proyectos de Antonelli, hubo consultas del Consejo de Indias y hubo decisiones, pero la construcción se ejecutó en el siglo XVII. Claro que por fortuna, si para el gobierno español era costoso mantener fortificaciones, también para sus enemigos lo era asaltarlas. Además, la ausencia de riqueza en el territorio también disuadía a los enemigos, pues de nada servía gastar para no obtener beneficios.

Únicamente podía valer la pena asestar un golpe al comercio peruano o desorganizar el sistema imperial. La defensa del comercio o de la seguridad desbordaba con mu-

cho los recursos de la ciudad y aun del Nuevo Reino de Granada, de modo que el sostenimiento de Cartagena corría a cargo de los comerciantes de Lima en forma de situado, aunque proviniera de Panamá. Cartagena no producía muchos beneficios mercantiles o no todos eran declarados, porque se trataba de un negocio envuelto en el fraude, como la trata negrera, que además corría por cuenta de unos súbditos igualmente dudosos, como los portugueses. Ante la falta de claridad de los actores y la dudosa legalidad del negocio, las autoridades tuvieron la doble tarea de controlar estos fraudes de los súbditos de dentro, así como conjurar las amenazas de los corsarios de fuera. Da la impresión que la supervivencia de la ciudad y del sistema defensivo, que sobre ella descansaba, no podía garantizarse sin la colaboración de sus vecinos, especialmente de los más influyentes, para lo que exigían a cambio de las autoridades hacer la vista gorda en asuntos comerciales y fiscales. Sanear la administración e imponer mayor limpieza ponía en peligro la colaboración defensiva y el apoyo a los gobernadores. ¿Se pudo resolver esta disyuntiva? Parece que no, aunque el gobierno metropolitano cada vez tuvo que asumir mayores responsabilidades en el mantenimiento del sistema defensivo. Esta concentración en la ciudad y el puerto de Cartagena produjo de rechazo una cierta negligencia o abandono del interior, es decir, de la población indígena y del régimen de explotaciones agropecuarias, que nunca llegaron a abastecer la demanda de las flotas y armadas.

En el orden de preocupaciones de los gobernantes, detrás de la seguridad se situaba la subsistencia. No significa que los gobernantes se ocuparan de la producción, que era tarea de agricultores o ganaderos, aunque indirectamente les afectaba ya que debían fomentarla. Un ejemplo muy claro nos lo ofrece la encomienda. Pese a las numerosas denuncias sobre las negativas consecuencias del cobro del tributo en trabajo, los gobernadores lo mantuvieron porque juzgaron que sólo de esa forma se podía producir el maíz y la carne que requerían las flotas y armadas. Manteniendo el tributo en trabajo personal, los gobernadores ayudaban a asegurar el abastecimiento. Aun así nunca la producción de la provincia logró satisfacer la demanda, que debía completarse desde Santa Marta. Por otra parte, la falta de elasticidad de la oferta hacía que Cartagena no se hallaba bien dotada para situaciones excepcionales.

Por ejemplo, en 1579 hubo escasez de alimentos porque a la mala cosecha anterior se unió la gran cantidad de gente de la flota y las galeras, que obligó a pedir la eliminación del 15 % de derechos de los suministros que bajaban desde las tierras altas. En ocasiones, a la demanda de la población flotante en la ciudad portuaria se unía el aprovisionamiento al otro puerto de la flota de Tierra Firme, Nombre de Dios. En 1592 se ponía de manifiesto la falta de ganado en la provincia, que llevó a prohibir que se sacrificara en las provincias limítrofes de Sta. Marta y Río Hacha para la venta de los cueros exclusivamente. Había tenido que suspender el cobro de la sisa sobre la carne porque estaba impidiendo la llegada de la misma. Hasta se llegó a proponer en el siglo XVII la unión de las provincias de Cartagena y Sta. Marta con el fin de asegurar una producción suficiente de 7.000 cabezas de vacuno al año para el abastecimiento del puerto. El problema de la demanda portuaria radicaba en su irregularidad, máxime cuando las flotas dejaron de ser anuales, pues no podían prever con seguridad el momento de la gran demanda ni tampoco podían almacenar ni conservar los alimentos por mucho tiempo en un clima tan húmedo en espera de que llegaran las flotas. Por tanto, la responsabilidad sobre la falta de elasticidad del mercado no recaía en los hacendados y encomenderos, como si hubieran estado

faltos de espíritu empresarial. Con tal limitación de medios, ni siquiera se llegó a colaborar en el servicio que pidió el rey en 1598, porque la tierra era pobre.

Cartagena, pues, contaba con un negocio importante en el abastecimiento de las flotas y armadas y de otras embarcaciones que llegaban a su puerto. Este negocio afectaba a toda la provincia, pero especialmente al distrito de Tierradentro, donde se ubicaban las haciendas y los pueblos de indios, que como tributo producían maíz y en contados casos cazabe. De Tolú salían embarcaciones cargadas de maíz, de aves de corral y cerdos para el mercado de Cartagena.

Junto a la ocasional escasez de alimentos, existía un grave problema de falta de agua, que se intentó remediar llevándola por medio de un canal desde Turbaco. Ya desde 1557 se propuso construir el citado canal financiándolo con un impuesto a 300 licencias de negros. En 1561 el cabildo puso de manifiesto el problema del agua una vez más y en 1566 se inició la obra de construcción del canal. Sin embargo, no mantuvo un ritmo regular porque ante la falta de otros ingresos municipales las autoridades utilizaron el dinero de la sisa que se cobraba sobre mercancías y negros para emergencias defensivas. En 1580 la Audiencia de Santa Fe ordenó suprimir la sisa porque algún vecino de aquella ciudad se había quejado de tener que pagar dicho impuesto sobre mercancías del Nuevo Reino. La Audiencia volvió a autorizarlo considerando que la cuantía era pequeña en comparación con los beneficios del comercio. En años de sequía era necesario llevar agua a la ciudad en fragatas y canoas desde Turbaco. En 1584 se agregó una sisa sobre el vino y la carne para recaudar 6.000 ducados, que servirían para financiar las fortificaciones y para la obra del canal de Turbaco. Al año siguiente se opusieron los beneficiarios de los derechos sobre un recurso limitado como el agua, puesto que si llegaba a entrar en servicio el canal perjudicaría los derechos de riego de los propietarios, como el obispo, dueño de un gran platanal.

El nivel de vida de Cartagena, a juzgar por los testimonios de autoridades y vecinos, no se correspondía con su riqueza intrínseca. Abundan las quejas de carestía, que afectaban incluso a la seguridad, ya que los soldados necesitaban mayores ingresos para vivir, de suerte que hasta el gobernador vivía estrecho con su sueldo, porque “el gasto de esta tierra es como si fuese rica”. No extraña que testimonie la pobreza la mayoría de la gente: “los vecinos de ella son tan pobres que aun para se sustentar tienen harto trabajo”. El vino era uno de los artículos caros, que no se les podía dar a los forzados de galeras, aunque lo tenían como parte de paga en especie. El gobernador Lodeña ponderaba la carestía de un par de zapatos o de una camisa, que podían estar tres o cuatro veces por encima del precio normal. El tesorero Baltasar Carrillo manifestó que el cura de la villa de Tolú no tenía suficiente con el salario de 60.000 mrs. que cobraba desde 1561, porque la vida también en la villa era cara. Cartagena vivía con estrecheces a nivel de gobierno, porque las Casas Reales tenían construcción de madera, lo mismo que la poco espaciosa casa de la aduana, y las casas de cabildo y cárcel, que se pidieron de nueva planta, porque ambas se hallaban en el mismo edificio sin apenas espacio.

Hubo enfrentamientos entre autoridades civiles y religiosas, lo mismo que entre autoridades locales, audienciales y metropolitanas. Dentro del ámbito de lo civil la visita de Melchor Pérez de Arteaga en 1561 -al poco del asalto francés- originó un clima de



preocupación por las consecuencias que pudieran derivarse de la investigación y también por los gastos. La visita, que habían solicitado con insistencia los clérigos, no apaciguó los ánimos porque los encomenderos ejercían el mayor poder. El bando opositor a Heredia lo encabezó Álvaro de Mendoza quien, antes de contraer matrimonio con su sobrina, le acusó de mutilar y dar muerte a indios. Haberse unido al bando de Heredia le valió más tarde perder la mejor encomienda de la provincia, Tubará, y crearse otras enemistades, como las del bando de los Villorias. El nepotismo no sirvió a Álvaro de Mendoza para colocar de gobernador a su yerno Alonso de Vargas Carvajal ni tampoco al gobernador Martín de las Alas para meter a su hijo en el puesto de contador de la Caja Real de Cartagena. Un personaje tan permanente en la vida cartagenera como Juan Velázquez, que pasó por factor, tesorero y contador, creó una red de calpisques y estancieros nombrados por él, especialmente el mestizo Alonso Velázquez.

Los enfrentamientos entre el gobernador y los comandantes militares estuvieron a la orden del día como no podía ser menos en un recinto tan reducido y en una concepción tan exclusivista del poder. El sargento mayor del presidio, el comandante de galeras y mucho más el general de la armada de galeones miraba con condescendencia al gobernador de la plaza, sin considerarse sus subordinados. Quien tenía el poder militar no se comportaba como subordinado. Pero ¿qué ocurría en casos de delincuencia? Quién juzgaba los delitos de los soldados? El gobernador no podía admitir interferencias, aunque en la realidad no logró imponerse a los que tenían el poder militar. El juego de cartas con apuestas de dinero, el secuestro o robo de alimentos, la demostración de fuerza en lugares públicos de día o de noche y delitos de homicidios eran arrebatados a los jueces locales. Los comandantes tenían a gala proteger a sus subordinados como si de hijos se tratara para que nadie salvo ellos juzgara su conducta.

Mayor gravedad revistió en ocasiones el enfrentamiento entre los fueros civil y eclesiástico con motivo de escándalos públicos, como el amancebamiento del Ldo. Antonio Salazar con Mariana de las Casas, que le mereció la excomunión, o más frecuentemente, la defensa del derecho de asilo en las iglesias.

Al final del reinado de Felipe II Cartagena había progresado o, al menos, había adquirido notoriedad, pero le faltaba autosuficiencia. Su falta de recursos no hacía atractivo conseguir cargos los cargos eclesiásticos ni vistoso el culto o la autoridad de los predicadores. Lo mismo ocurría con los oficios civiles, ya que un regimiento en Cartagena a mediados de la penúltima década valía 4.000 dus. y sólo 300 dus. en la villa de Tolú. Aún tendría que esperar la ciudad a conseguir mayor autosuficiencia, pues de momento sólo encomenderos, hacendados y comerciantes tenían oportunidades.

## NOTAS

- <sup>1</sup> De ellos dos fueron oficiales reales, Juan Velázquez (veedor, factor y tesorero sucesivamente) y Pedro de Soran, contador. Jorge de Quintanilla fue de los primeros vecinos, encomendero y regidor. Pedro López Treviño era uno de los más ricos vecinos. M<sup>a</sup> Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, EEHA, 1983, p. 318.
- <sup>2</sup> AGI, Santa Fe, 187. Cabildo de Cartagena a S.M., de Cartagena de Indias, 12 abril 1557.- Una breve discusión sobre el efecto de la distancia y la frecuencia de las apariciones públicas del monarca se encuentra en Víctor Mínguez Cornelles, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*. Castellón de la Plana, Publicaciones de la Universidad, 1995, pp. 16-7.
- <sup>3</sup> AGI, Santa Fe, 187. Cabildo a S.M., Cartagena, 1557.
- <sup>4</sup> AGI, Santa Fe, 187. Factor Juan Velázquez a S.M., Cartagena, 25 junio 1552.- M<sup>a</sup> Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, EEHA., 1983, p. 18.
- <sup>5</sup> AGI, Santa Fe, 187. Adelantado Pedro de Heredia a S.M., Cartagena, 14 junio 1553. Un año antes esa inseguridad, o quizás la perspicacia del adelantado para los negocios, le llevaron a internar el oro y plata de un galeón de la flota de D. Álvaro de Bazán en los pueblos de Bahaire y Matarapa. El cargamento se salvó, aunque para rescatarlo cada propietario o agente tuvo que abonar un 2,5 % a Heredia. AGI, Santa Fe, 187. Contador Gaspar de Robles a S.M., Cartagena, 7 oct. 1552.
- <sup>6</sup> Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla, EEHA., 1984, p. 310.
- <sup>7</sup> Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias. Puerto y plaza fuerte*. Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1988.
- <sup>8</sup> Peter Bakewell, *Mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí, 1545-1650*. Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 32-3.
- <sup>9</sup> Peter Bakewell, "Mining in Colonial Spanish America", *The Cambridge History of Latin America*, Vol. II: *Colonial Latin America*, Leslie Bethell, ed. Cambridge, Great Britain, The University Press, 1984, p. 142.
- <sup>10</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.52. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 1583.
- <sup>11</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.58. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 21 jun. 1584.
- <sup>12</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.61. Gob. Fernández de Busto a S.M., Cartagena, 19 ab. 1585.
- <sup>13</sup> Todavía en 1564 informaba el gobernador: "Aquí en esta ciudad hay trece vecinos encomenderos de indios y los ocho ha proveído V.M. por regidores perpetuos y estos y yo elegimos cada año dos alcaldes y siempre salen también encomenderos de indios". AGI, Santa Fe, 187, t.I, fol 222. Gob. Juan de Busto a S.M., Cartagena, 22 mayo 1564.
- <sup>14</sup> Pierre Chaunu, *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*. 8 vols. Paris, S.E.V.P.E.N., 1955-59, vol. VIII1, pp. 1.020-2.
- <sup>15</sup> AGI, Santa Fe, 187. Juan de Busto y OO. RR. a S.M., Cartagena, 8 en. 1561, fol. 138v.
- <sup>16</sup> AGI, Santa Fe, 187. Pres. Andrés Venero de Leiva a S.M., Cartagena, 16 ag. 1563.
- <sup>17</sup> AGI, Santa Fe, 187. Antonio Bermúdez al Pres. del Consejo de Indias, Cartagena, 6 ab. 1571.
- <sup>18</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. Juan de Busto a S.M., Cartagena, 12 abr. 1560. Cuenta que le mataron 16 españoles y que los suyos mataron más de 70 corsarios, aunque estos tomaron la ciudad. Razona el gobernador que el elevado número de bajas sufridas les impidió dirigirse a Nombre de Dios, donde sí había mucha plata.- Fr. Pedro Simón agrega detalles de la lucha en las playas y calles de la ciudad, en que se distinguieron no sólo el gobernador de Busto, sino vecinos como Álvaro de Mendoza y el alférez Francisco Portés, que murió en las luchas. Fr. Pedro Simón, O.F.M., *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, 7 vols. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981, vol. V, pp. 413-6.

- <sup>19</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.83. Gob. Francisco Lodeña a S.M., Cartagena, 22 nov. 1588.
- <sup>20</sup> AGI, Santa Fe, 187. Cabildo de Cartagena a S.M., Cartagena, 18 feb. 1563.
- <sup>21</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. Antón Dávalos a S.M., Cartagena, 5 jun. 1566.
- <sup>22</sup> AGI, Santa Fe, 187. Alonso de Vragas Carvajal a S.M., Cartagena, 21 mar. 1567.
- <sup>23</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. Martín de las Alas a S.M., Cartagena, 4 nov. 1568.
- <sup>24</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.3, n.12. Gob. de las Alas a S.M., Cartagena 16 jul. 1569.- Manuel Lucena Salmoral, *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*. Madrid, Colecciones Mapfre, 1992, p. 81.
- <sup>25</sup> Porras Troconis, *Cartagena hispánica*, p. 71.
- <sup>26</sup> AGI, Santa Fe, 187. Fernández de Busto a S.M., Cartagena, 8 mar. 1571.
- <sup>27</sup> Hoffman culpa a Fdez. de Busto de pasividad en lo concerniente a las fortificaciones, aunque puede que se refiera a las defensas exteriores, porque no tenía mucha confianza en ellas. Paul E. Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535-1585. Precedent, Patrimonialism and Royal Parsimony*. Baton Rouge and London, Louisiana State University Press, 1980, p. 167.
- <sup>28</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. Pedro Fernández de Busto a S.M., Cartagena, 8 jun. 1571.
- <sup>29</sup> AGI, Santa Fe, 187. Cabildo de Cartagena a S.M., Cartagena, 26 mayo 1573.
- <sup>30</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. Francisco Baamonde de Lugo a S.M., Cartagena, 13 nov. 1572.
- <sup>31</sup> AGI, Santa Fe, 228. Procurador Pedro Coronado Maldonado a S.M., Cartagena, 29 ab. 1577. Aboga para que no se cobren derechos a los productos de consumo que se lleven a Tolú por la extrema necesidad que padece tras el asalto de los franceses.- AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.21. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 22 nov. 1577. Informa que han sido tomadas por corsarios franceses Santa Marta y Río Hacha.
- <sup>32</sup> Esos corsarios no sólo ocasionaban gastos de los soldados que se enviaban en su persecución, sino que se apoderaban de embarcaciones, hasta veinte un sólo corsario inglés. AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.19. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 19 oct. 1577.
- <sup>33</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. interino Dr. Mexía a S.M., Cartagena, 9 feb. 1575.
- <sup>34</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.27. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 2 feb. 1579. D. Cristóbal de Eraso comisionó a su hijo, D. Alonso de Eraso, que saliera a perseguir a los navíos corsarios que esperaban cargados de negros y mercancías a hacer su negocio.
- <sup>35</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.46. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena 23 mayo 1582. Habían llegado noticias de la salida de corsarios de Francia e Inglaterra.
- <sup>36</sup> La relación más amplia narra al detalle los combates en la Caleta y el Boquerón, así como la evacuación de la ciudad de mujeres, niños y cualquier cosa de valor, las presiones de Drake para conseguir un rescate, que comenzó por 400.000 pesos y que al final quedó en 107.000 ducados, tras haber incendiado más de dos centenares de casas. AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.65. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 25 mayo 1586, reproducida en Juan de Castellanos, *Discurso de el Capitán Francisco Draque*. Madrid, Instituto de Valencia de D. Juan, 1921, pp. 310-24.
- <sup>37</sup> Eduardo Lemaitre, *Historia general de Cartagena*, 4 vols. Bogotá, Banco de la República, 1983, vol. II, p. 14.
- <sup>38</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.66. Gob. Fdez de Busto a S.M., Cartagena, 4 jun. 1586, fol. 1.
- <sup>39</sup> Como la flota había partido hacia España, cuando llegó Drake apenas pudo echar mano de 108.000 ducados que un barco retrasado de la flota de D. Antonio Osorio había depositado en la Caja Real. Desmantelaron todas las defensas, se llevaron los cañones, saquearon las iglesias e incendiaron 250 casas antes de llegar a un acuerdo para el rescate de la ciudad. AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.66. Gob. Fernández de Busto a S.M., Cartagena, 4 jun. 1586.
- <sup>40</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.99 y 107. Gob. Fco. de Lodeña a S.M., Cartagena, 20 en. 1591 y 15 sept. 1592.
- <sup>41</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.110. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 30 dic. 1592.

- <sup>42</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.7, n. 118. Gob. Acuña a S.M., Cartagena, 1 mar. 1594.
- <sup>43</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.7, n. 149 y 156. Gob. Pedro de Acuña a S.M., Cartagena, 13 dic. 1595 y 5 jun. 1596 en las que informa que se alejaba de Río Hacha y que había muerto frente a las costas panameñas.
- <sup>44</sup> Carmen Mena García, “El traslado de la ciudad de Nombre de Dios a Portobelo a fines del siglo XVI”, *Anuario de Estudios Americanos*, XL (Sevilla, 1983) 93 y 99.
- <sup>45</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. Baamonde de Lugo a S.M., Cartagena, 13 nov. 1572.
- <sup>46</sup> AGI, Santa Fe, 187. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 8 jun. 1571.
- <sup>47</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n. 19 y 23. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 19 oct. 1577 y 15 mar. 1578.
- <sup>48</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.28. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 10 mayo 1579.
- <sup>49</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n. 46 y 47. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 23 mayo y 15 nov. 1582.
- <sup>50</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.51. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 9 nov. 1583.
- <sup>51</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.46. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 23 mayo 1582.
- <sup>52</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n. 51 y r.6, n.77 Gobs. Fdez. de Busto y Lodeña a S.M., Cartagena, 9 nov. 1583 y 25 mayo 1588 respectivamente.
- <sup>53</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.100. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 20 en. 1591.
- <sup>54</sup> AGI, Santa FE, 37, r.6, n.103. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 6 sept. 1591.
- <sup>55</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.7, n.135. Gob. Acuña a S.M., Cartagena, 26 mar. 1595.
- <sup>56</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.99. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 20 en. 1591.
- <sup>57</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.7, n.153. Gob. Acuña a S.M., Cartagena, 12 feb. 1596.
- <sup>58</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.7, n.128. Gob. Acuña a S.M., Cartagena, 8 oct. 1594.
- <sup>59</sup> “La chusma que trujeron las galeras ha aprobado muy bien y está muy buena y muchos de los moros que en ellas vinieron se han tornado cristianos y bautizado, perdida la esperanza de poder volver a su tierra. Es inconveniente que ningún forzado de por vida ande en ellas, porque como tienen perdida la esperanza de su libertad intentan cada día novedades en ellas y alzamientos.” Estando las galeras de reparación en el puerto, salieron unos franceses y se llevaron una que tardaría en localizarse en la costa de Panamá. AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.33. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 15 abr. 1580.
- <sup>60</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. interino Alonso de Vargas Carvajal a S.M., Cartagena, 21 mar. 1567.
- <sup>61</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.80. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 13 jul. 1588.
- <sup>62</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.104. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 1 nov. 1591.
- <sup>63</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.86 y 98. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 30 en. 1589 y 16 nov. 1590.
- <sup>64</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.7, n.123. Gob. Acuña a S.M., Cartagena, 26 ab. 1594.
- <sup>65</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.7, n.145. Gob. Acuña a S.M., Cartagena, 11 dic. 1595.
- <sup>66</sup> “Siempre que viene gente de España con la mudanza de los temporales enferma y se muere mucha y a causa de haber sido los aguaceros de este invierno muy grandes y el sol y calor que hace tan excesivo y la asistencia que hacen a las trincheras y postas de la playa de día y noche ha muerto mucha cantidad de los soldados que V.M. fue servido mandarme enviar”. AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.109. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 3 nov. 1592.
- <sup>67</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.76. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 13 feb. 1588.
- <sup>68</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.25. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 12 jun. 1578.
- <sup>69</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n. 41. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 22 feb. 1581.
- <sup>70</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.76. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 13 feb. 1588.
- <sup>71</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.80. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 13 jul. 1588.

- <sup>72</sup> Juan Manuel Zapatero, *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1979, p. 46-47.
- <sup>73</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.29. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 28 jul. 1579.
- <sup>74</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. Antón Dávalos a S.M., Cartagena, 31 mar. 1566.
- <sup>75</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.107. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 15 sept. 1592.
- <sup>76</sup> El obispo Ladrada se justificaba de que los clérigos no pudieran contribuir en mayor cantidad al servicio solicitado en vista de que carecían de capital. AGI, Santa Fe, 228. Obispo Juan de Ladrada a S.M., Cartagena, 22 jun. 1599.
- <sup>77</sup> Hasta la tasación de Villabona la siembra de yuca entre los surcos de maíz era habitual, lo cual añadía más trabajo y aumentaba el tributo. Julián B. Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena bajo la Administración Española en el Siglo XVII*. Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996, p. 144.
- <sup>78</sup> AGI, Santa Fe, 187. Cabildo de Cartagena a S.M., Cartagena, s.f.
- <sup>79</sup> AGI, Santa Fe, 187, Cabildo de Cartagena a S.M., Cartagena, 3 jul. 1561.
- <sup>80</sup> Borrego, *Cartagena en el XVI*, p. 24.
- <sup>81</sup> *Ibidem*, p. 25.
- <sup>82</sup> Pese a todo lo invertido, aún quedaban 50.000 dus. para completar la obra, que sería lástima se perdiera porque algunos forasteros se quejen, siendo así que redundará en tanto beneficio para la ciudad. AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.33. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 15 ab. 1580.
- <sup>83</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.46. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 23 mayo 1582.
- <sup>84</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.36. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 25 jun. 1580.
- <sup>85</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.58. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 21 jun. 1584.
- <sup>86</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.61. Gob. Fdez. de Busto a S.M., Cartagena, 19 ab. 1585.
- <sup>87</sup> AGI, Santa Fe, 187. Juan de Busto a S.M., Cartagena, 9 dic. 1561.
- <sup>88</sup> AGI, Santa Fe, 187. Gob. del Busto y OO.RR. a S.M., Cartagena, 8 en. 1561.
- <sup>89</sup> AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.98. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 16 nov. 1590.
- <sup>90</sup> “Valen unos zapatos veinte reales y una camisa de anglo sesenta y a ese precio las demás cosas.” AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.80. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 13 jul. 1588. Un par de zapatos valía a precio de mercado 170 mrs. AGI, Santa Fe, 187, fol. 299v. Protocolo de las mercaderías, Cartagena, 25 mayo 1575.
- <sup>91</sup> AGI, Santa Fe, 187. Tesorero Baltasar Carrillo a S.M., Cartagena, 1 jun. 1573.
- <sup>92</sup> *Ibidem*.
- <sup>93</sup> AGI, Santa Fe, 187. Tesorero Carrillo a S.M., Cartagena, 1 jun. 1574.
- <sup>94</sup> AGI, Santa Fe, 187. Juan de Busto y OO.RR. a S.M., Cartagena, 10 sept. 1562.
- <sup>95</sup> Borrego Pla, *Cartagena*, pp. 143-204.
- <sup>96</sup> AGI, Santa Fe, 187. Juan de Ezpeleta a S.M., Cartagena 8 en. 1561.
- <sup>97</sup> AGI, Santa Fe, 187. Antonio Bermúdez al Pres. del Consejo, Cartagena, 6 abr. 1571.
- <sup>98</sup> AGI, Santa Fe, 187. Álvaro de Mendoza a S.M., Cartagena, 27 mar. 1567 y Martín de las Alas a S.M., Cartagena, 28 feb. 1570.
- <sup>99</sup> AGI, Santa Fe, 187. Bermúdez al Pres. del Consejo, cit., 6 abr. 1571.
- <sup>100</sup> Por ejemplo, cerraron una calle “para dar músicas en denuesto de hijas de vecinos honrados” o casi la emprendieron a tiros los soldados de galeras con los del presidio por montar una escolta a una dama que se iba a velar a la Iglesia. AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.76. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 13 feb. 1588.- También hubo delitos que no afectaban a la disciplina militar sino a delitos de sangre cometidos por

soldados, a los que sus comandantes arrebataban de la jurisdicción del juez o del obispo cuando había buscado refugio en la Iglesia. AGI, Santa Fe, 37, r.6, n.106. Gob. Lodeña a S.M., Cartagena, 4 sept. 1592.

<sup>101</sup> AGI, Santa Fe, 187. Lope Díez de Armendáriz a S.M., Cartagena, 8 jul. 1569. El asunto fue sonado porque Salazar ejercía de gobernador interino y amenazó al obispo entrar en su casa por la fuerza.

<sup>102</sup> Con el obispo Fr. Juan Montalvo hubo dos casos de personas que fueron arrebatadas del asilo de la Iglesia y tuvieron que ser devueltas. Uno, un esclavo que con el achaque de ir a comulgar se refugió allí. Otro, un soldado, responsable de la muerte de una persona de la casa en la que se alojaban él y otros compañeros. El obispo decretó la “cessatio a divinis” poco antes de Semana Santa y el comandante de galeras Pedro Vique tuvo que devolverlo al fuero eclesiástico. AGI, Santa Fe, 37, r.5, n.36, cit., 25 jun. 1580.

<sup>103</sup> AGI, Santa Fe, 187. OO.RR. a S.M., Cartagena, 24 abr.1570 y provisor del obispado, Juan Fernández, a S.M., Cartagena, 8 jun. 1571. El obispo Ladrada ratificaba que había pocos clérigos con capital en 1599. AGI, Santa Fe, 228. Obispo Fr. Juan de Ladrada a S.M., Cartagena, 22 jun. 1599.